

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL *SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCION EXCLUSIVA DE LA FIRMA CELGENE, S.L. CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"*.

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con los artículos 116 y 117 del RDL 3/2011 de 14 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del *SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCION EXCLUSIVA DE LA FIRMA CELGENE, S.L. CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"*.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS MEDICAMENTOS.

LOTE	EPIG	CÓDIGO	Descripción	Unidades estimadas/ 12 MESES	Precio unitario S/ IVA	Base imponible	IVA %	IMPORTE	IMPORTE ESTIMADO
1	27100	701016	IMNOVID 3 MG CAP E/21	252	382,77 €	96.457,85 €	4	100.316,16 €	231.498,83 €
2	27100	701017	IMNOVID 4 MG CAP E/21	504	388,57 €	195.837,92 €	4	203.671,44 €	470.011,02 €

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Además de los especificados en el punto 9 de la Cláusula Primera del PCAP, como documentación técnica a presentar en relación a los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación, se añaden los siguientes requerimientos de Servicio:

- Compromiso de entrega en un plazo máximo de 48 horas desde envío del pedido.
- Compromiso de servicio urgente en un plazo de 24 horas desde envío del pedido.
- Compromiso de colocación del pedido, una vez recepcionado, en la zona específica de almacenamiento dentro del Servicio de Farmacia.

Cumplimentación de los cuadros del Anexo económico, Anexo I y Anexo I complementario por parte del proveedor.

El cálculo del precio unitario IVA incluido debe realizarse de la siguiente manera: al PVL se le aplica el descuento oficial; a continuación al producto resultante se le aplica el descuento comercial; una vez aplicados los descuentos se le añade el IVA y finalmente para llegar al precio unitario IVA incluido, se debe dividir entre las unidades que contengan el envase.

En el Anexo económico se solicitan el precio neto del envase, el precio unitario sin IVA y el precio unitario con IVA.

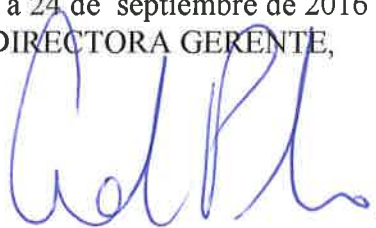
En el Anexo I complementario se desglosan el detalle para llegar a estos precios a través del PVL, descuento oficial, descuento comercial e IVA.

Muestras: NO

No obstante, durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar muestras en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

Aportación de la documentación técnica según cuestionario normalizado de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (*Ficha técnica y distribución exclusiva*).

Madrid, a 24 de septiembre de 2016
LA DIRECTORA GERENTE,



Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González.